



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-6-LE15 "SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR"**

VALLENAR,

29 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1567

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 1557 de fecha 28 de abril del 2015, que declara inadmisibles Licitación 5351-2-LE15, nominada "SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR".
2. Prov; 1346/05.11.2014; Prov; 3849/04.2014; Acuerdo del Consejo N° 222/29.10.2014; Ordinario 1191/20.10.2014 del Jefe de Departamento Educación (s) a Presidente del Concejo Municipal y Señores Concejales de la Comuna de ValLENAR.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37 de fecha 12 de Febrero del 2014.
4. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
5. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
6. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

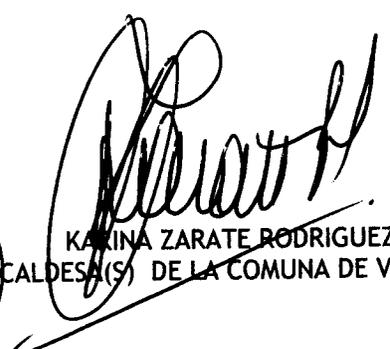
**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-6-LE15 "SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR".
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-6-LE15 "SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR".
3. Nómbrase al Jefe DAEM, Jefa de Finanzas DAEM, Coordinador General SEP, Coordinadora Pedagógico SEP, Encargada de Finanzas SEP y Encargada de Adquisiciones SEP y la Secretaria Municipal como Ministro de Fé, para integrar la Comisión Receptora de Ofertas en el Acto de Apertura de Licitación y Comisión evaluadora de Ofertas
4. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-6-LE15 "SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA(S) DE LA COMUNA DE VALLENAR

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones SEP
  - Secretaria SEP
  - Oficina de Partes Municipal
- KZR/NFR/OTV/CGL/INM/BGA/bgm